



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I. PLANIFICACIÓN	Código: 310467
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	Curso académico: 2021-22
Centro:	Grupo(s): 20 30
Curso: Sin asignar	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: ALMUDENA GARCÍA GONZALEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA		almudena.garcia@uclm.es	Por especificar.
Profesor: MARÍA CARMEN TORRECILLA ORTI - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	96417	MCarmen.Torrecilla@uclm.es	Por especificar.

2. REQUISITOS PREVIOS

Los genéricos de la especialidad.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura es obligatoria, con 6 créditos y se incluye en el módulo de **Formación Específica 2.2** (Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes). Se adscribe al área de **Didáctica de la Lengua y la Literatura**.

Profesionalmente se vincula a la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura para la formación del profesorado de ESO y Bachillerato, resultando básica por el carácter instrumental de esta en el aprendizaje. Pretende integrar los conocimientos teórico-científicos de la disciplina con las exigencias metodológicas y didácticas propias del nivel educativo al que nos referimos. Por lo que respecta a la programación en lengua castellana y literatura se hace hincapié, por un lado, en modelos de planificación educativa acordes con la estructura epistemológica de la materia y las características psicopedagógicas del alumnado; y se presta una especial atención, por otro, a las metodologías existentes para la enseñanza de estas materias y en consecuencia en los modelos de enseñanza-aprendizaje que se están fomentando.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Conocer la historia y los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes, así como sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E03	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
E04	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E08	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
E09	Conocer y aplicar diferentes modelos de gestión, interacción y comunicación en el aula y en el centro.
E10	Fomentar un clima de trabajo en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

E12	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
E13	Interpretar las diferentes necesidades educativas de los estudiantes de Secundaria con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
E14	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
E15	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales de los estudiantes de Secundaria.
E20	Conocer los fundamentos pedagógicos de la Educación Secundaria.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G04	Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G09	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
G11	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar propuestas de innovación docente en las materias del área de Ciencias Sociales y Humanidades (Geografía, Historia e Historia del Arte, Ciencias Sociales y Economía, Filosofía, Lengua Castellana y Literatura; Idioma moderno; Artes).

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones del currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

Conocer las principales convocatorias de proyectos de investigación e innovación educativa a las que como profesor/a de Secundaria y miembro de un centro educativo se puede concurrir, tanto a nivel estatal como autonómico.

Conocer los contenidos fundamentales que se cursan en la enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Plantear una investigación educativa para la resolución de problemas sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum del área de Ciencias Sociales y Humanidades, Idioma moderno y Artes, utilizando las técnicas y metodologías básicas para la recogida, el tratamiento de información y la difusión de resultados.

Conocer el valor formativo y cultural de la materia Lengua Castellana y Literatura.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Conocer foros de intercambio de experiencias de innovación educativa, tanto a nivel estatal como autonómico, así como publicaciones especializadas indicadas para la difusión de buenas prácticas docentes.

Conocer los elementos y técnicas principales de los proyectos de innovación e investigación educativa relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje en general y, de forma particular, de las materias que desarrollan la especialidad de Ciencias Sociales y Humanidades (Geografía, Historia e Historia del Arte, Ciencias Sociales y Economía, Filosofía, Lengua Castellana y Literatura; Idioma moderno; Artes).

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias en la Educación Secundaria y el papel de la innovación y la investigación en la mejora de su enseñanza.

Valorar la contribución de las materias de la especialidad a la adquisición de las competencias básicas establecidas en el marco normativo: comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, competencia emocional.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Utilizar indicadores de calidad para evaluar críticamente la docencia en el área de Ciencias Sociales, Humanidades; Idioma moderno y Artes (programación, gestión del aula, evaluación de aprendizajes, coordinación docente).

6. TEMARIO

Tema 1: Diseño y desarrollo curricular en Lengua castellana y Literatura

Tema 1.1 Didáctica de la Lengua y la Literatura. Aspectos epistemológicos

Tema 1.2 Competencia lingüística y competencia comunicativa. El enfoque comunicativo. La lengua como objeto de conocimiento

Tema 1.3 El currículo de Lengua castellana y Literatura

Tema 1.4 Opciones metodológicas. Uso de TIC

Tema 2: La programación de Lengua castellana y Literatura

Tema 2.1 La programación de la práctica de la educación lingüística y literaria: concepto, funciones y elementos

Tema 2.2 La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas

Tema 2.3 Desarrollo de la programación de Literatura para ESO y Bachillerato. Selección y secuenciación de contenidos

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07	0.88	22	N	-	Clases teóricas y participativas donde se facilitará la información y recursos necesarios para comprender los distintos aspectos teórico-prácticos de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11	0.44	11	S	N	Trabajo colaborativo e individual guiado por el profesor que incluirá la lectura, análisis y comentario de textos, etc. Se penalizará el plagio. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que estas actividades presenciales no obligatorias no son evaluable en modalidad no continua ni recuperable.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11	4.2	105	N	-	Trabajo autónomo del alumnado para preparar las pruebas de evaluación.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E04 E05 E06 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E20 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11	0.04	1	S	S	Actividad teórico-práctica en la que el alumnado habrá de demostrar haber adquirido los conocimientos y las competencias necesarias para superar la asignatura. Recuperable en la convocatoria extraordinaria. Se penalizará el plagio
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	E06 E08 E09 E11 E12 E13 E14 E15 E20 G01 G02 G03 G04	0.44	11	S	S	Tareas teórico-prácticas para profundizar en el aprendizaje de los contenidos y el desarrollo de las competencias de la asignatura. Recuperable en la convocatoria extraordinaria. Se penalizará el plagio.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.36			Horas totales de trabajo presencial: 34				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.64			Horas totales de trabajo autónomo: 116				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	50.00%	50.00%	La prueba final admite dos opciones posibles: a) Examen de contenidos teórico-práctico de la asignatura. La nota mínima para superar esta prueba será de cuatro puntos sobre una puntuación de total de diez. b) La presentación y defensa de una Unidad Didáctica. Los alumnos entregarán un documento con la Unidad Didáctica realizada, así como la presentación que se defenderá en el aula. La valoración de cada una de las partes será indicada por los profesores de la asignatura al comienzo de la docencia de la misma. La nota mínima para superar esta prueba será de cuatro puntos sobre una puntuación de total de diez. La prueba final podrá consistir en esta opción b si así lo consensúan los profesores de la asignatura con el alumnado.
Portafolio	20.00%	20.00%	Trabajo individual mediante tareas y actividades de la asignatura.
			Trabajo individual y colaborativo: valoración de la participación con

Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	aprovechamiento en clase en las tareas y actividades que el alumno desarrolla en clase. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que estas actividades presenciales no obligatorias no son evaluables en modalidad no continua ni recuperables.
Total:	100.00%	70.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables no obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo estas el 30% de la calificación final de la asignatura.

En los criterios de calificación de los exámenes y trabajos se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos y serán penalizados. Tampoco será apta una prueba que presente sistemáticamente errores de acentuación, una mala puntuación o una redacción caótica por un mal empleo de la sintaxis. En las primeras semanas de clase se concretará en Campus Virtual los criterios específicos relativos a estos puntos. Asimismo, se penalizará el plagio.

Evaluación no continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales no obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de esta, según el calendario académico, repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

En los criterios de calificación de los exámenes y trabajos se tendrán muy en cuenta los errores ortográficos y serán penalizados. Tampoco será apta una prueba que presente sistemáticamente errores de acentuación, una mala puntuación o una redacción caótica por un mal empleo de la sintaxis. En las primeras semanas de clase se concretará en Campus Virtual los criterios específicos relativos a estos puntos. Asimismo, se penalizará el plagio.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizarán pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables con las mismas consideraciones que en la Evaluación no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Mismas características que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Comentarios generales sobre la planificación: La secuencia de trabajo, el calendario, así como los hitos importantes e inversión temporal se presentarán al alumnado al inicio del curso	
Tema 1 (de 2): Diseño y desarrollo curricular en Lengua castellana y Literatura	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	5
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 02-11-2021	Fin del tema: 25-11-2021
Grupo 30:	
Inicio del tema: 02-11-2021	Fin del tema: 25-11-2021
Comentario: Habrá 2 sesiones semanales de 1 h. para trabajo colaborativo y atención tutorial, tanto los trabajos individuales como los de cada uno de los grupos se entregarán el día y hora fijados por los profesores. La prueba final (2 h.) se realizará en la fecha fijada al efecto	
Tema 2 (de 2): La programación de Lengua castellana y Literatura	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	52
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	6
Periodo temporal: 4 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 29-11-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Grupo 30:	
Inicio del tema: 29-11-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Comentario: La planificación temporal podrá verse modificada por causas imprevistas	

Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	24
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	12
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	102
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	11
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Allende Méndez, J.M	Lengua y literatura: una secuencia para segundo ciclo y tres unidades didácticas	MEC/Narcea	Madrid	1995	
Barreras Gómez, A.	El estudio literario de la narración breve y su utilización en el contexto docente	Univ. de La Rioja	Logroño	2003	
Camps, A. y Zayas, F.	Secuencias didácticas para aprender a escribir	Graó	Barcelona	2003	
Cassany, D. y otros	Enseñar lengua	Graó	Barcelona	1998	
Cerrillo, P. y Luján, A.L.	Poesía y educación poética	Ediciones de la UCLM	Cuenca	2010	
Cerrillo, P.C.	Literatura infantil y juvenil y educación literaria	Octaedro	Barcelona	2007	
Escandell, M ^a .V.	La comunicación	Gredos	Madrid	2005	
González Nieto, L. y otros	Aspectos didácticos de lengua y literatura	Univ. de zaragoza	Zaragoza	1994	
Guerrero Ruiz, P.	Metodología de investigación en educación literaria	DM	Murcia	2008	
Gómez Torrego, L.	Gramática didáctica del español	SM	Madrid	2002	
Lomas, C.	Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras	Paidós	Barcelona	1999	
Lomas, C.y Osoro, A.	El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua	Paidós	Barcelona	1993	
Martín Vide, C.	Elementos de lingüística	Octaedro	Barcelona	1996	
Mendoza, A. (coord.)	Didáctica de la lengua y la literatura	Prentice Hall	Madrid	2006	
Prado Aragonés, J.	Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el s. XXI	La Muralla	Barcelona	2004	
Ruiz Bikandi, U. (coord.)	Didáctica de la lengua castellana y la literatura	Graó	Barcelona	2011	
Yule, G.	El lenguaje	Akal	Madrid	2004	
Álvarez Méndez, J.M.	Didáctica de la lengua materna: un enfoque desde la lingüística	Akal	Madrid	1987	
	http://www.mepsyd.es/portada.html Ministerio de Educación.				